



PERÚ

Ministerio de Justicia

Instituto  
Nacional Penitenciario

Oficina General de  
Administración

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

## PROCESO CAS N° 08

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO SEDE CENTRAL COMISION PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 01 Abogado

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
**Secretaria General**

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos

4. **Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional mínima de 15 años en Instituciones Privadas o Publicas
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dinamismo y Productividad</li><li>- Aptitud para los comunicación, liderazgo de grupos y trabajo en equipo</li><li>- Aptitudes para el trabajo bajo presión bajo a presión</li><li>- Personalidad dinámica , creativo e innovadora</li><li>- Responsabilidad y Confidencialidad.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Abogado con Colegiatura vigente</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>- Maestría en Derecho</li></ul>





PERÚ

Ministerio de Justicia

Instituto  
Nacional Penitenciario

Oficina General de  
Administración

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia docente no menor de 10 años en el campo del Derecho Laboral.</li><li>- Experiencia en asesoría a alta Dirección de entidades de la Administración Pública</li><li>- Especialización acreditada en temas de gestión de la administración pública y en Contrataciones del Estado.</li><li>- Conocimiento de informática básica a nivel de usuario</li><li>- Abogado que haya sido designado como miembro integrante de la Comisión Permanente y/o Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de cualquier entidad del sector público.</li><li>- Amplio conocimiento del marco normativo que regula las faltas y el proceso administrativo disciplinario del sector público.</li></ul>
--	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CARGO

- Asumir la Conducción Directa de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional Penitenciario-INPE.
- Elaborar informes y proyectar las resoluciones que resuelvan los procesos administrativos disciplinarios del personal del Instituto Nacional Penitenciario-INPE,
- Elaborar un cuadro de seguimiento y avance de los procesos administrativos disciplinarios del INPE.
- Realizar el seguimiento de los expedientes de los procesos administrativos disciplinarios del INPE, cautelando el cumplimiento de las normas y plazos establecidos en la normatividad aplicable, así como Directivas internas de nuestra institución.
- Informar semanalmente a la Secretaria General del INPE sobre el avance y estado situacional de los expedientes de procesos administrativos disciplinarios del INPE.
- Realizar coordinaciones constantes con la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional Penitenciario-INPE.
- Brindar capacitación permanente sobre temas sobre proceso administrativo disciplinario y otros vinculados al derecho laboral y administrativo.
- Apoyar directamente con la ejecución de las tareas asignadas y funciones de la Comisión Especial y/o Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del INPE.
- Otras funciones administrativas o tareas que le asigne la Alta Dirección.





PERÚ

Ministerio de Justicia

Instituto  
Nacional PenitenciarioOficina General de  
Administración

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

## IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central, Jr. Carabaya 456 Lima
Duración del contrato	Inicio : 15 de febrero
	Término : 31 de agosto 2012
Remuneración mensual	S/. 6.000. 00/100 Nuevos Soles  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	29 dic. del 2011	Unidad de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	18-01- 2012 al 31 -01- 2012	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en <a href="http://www.inpe.gob.pe">www.inpe.gob.pe</a> .	Del 01 al 07 de febrero 2012	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Carabaya 456 Lima	El 07 de febrero Hora: de 8.00 am a 3.00 pm	Mesa de partes del INPE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	El 08 de febrero	Unidad de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en <a href="http://www.inpe.gob.pe">www.inpe.gob.pe</a> .	El 08 de febrero	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista Lugar: jr. Carabaya 456 Lima Oficina	El 10 de febrero	Unidad de Recursos Humanos
6	Publicación de resultado final en <a href="http://www.inpe.gob.pe">www.inpe.gob.pe</a> .	El 10 de febrero	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	El 15 de febrero	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	El 15 de febrero	Unidad de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio de Justicia

Instituto  
Nacional PenitenciarioOficina General de  
Administración

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>60%</b>		
a. Experiencia			
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)			
c. Otros factores ( de ser el caso)			
<b>Puntaje Total de la Evaluación Curricular</b>			
<b>OTRAS EVALUACIONES ( )</b>	<b>___%</b>		
a. Evaluación _____	___%		
b. Evaluación _____	___%		
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		

El puntaje aprobatorio será de \_\_\_\_\_

